



**DECRETO DE PAGO**

**SALUD**

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

599.520

OK

DECRETO N° 700  
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR (ES) : TECNOFARMA RUT:88.466.300-8

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-945

LA SUMA DE \$:185.640

Y SON:CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS E INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR TECNOFARMA S.A.Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	185.640		88466300-8	f-173051
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		185.640	88466300-8	

TOTALES : 185.640 185.640

DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD (*)	DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 472891761	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTAS  
V°B° TESORERO  
Municipalidad de Quillón  
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME